

DECRETO DE RECTORIA

Académico N° 63/2015

REF.: Declara establecido plan de estudios del programa de Doctorado en Matemática, aplicable a contar de la cohorte de ingreso año 2013.

Valparaíso, 8 de Octubre de 2015

VISTOS:

1°. El Decreto de Rectoría Académico N° 03/2013 de 25 de enero de 2013, modificado por el Decreto de Rectoría N° 62/2015 de 7 de octubre de 2015, que estableció el reglamento académico del programa de Doctorado en Matemática;

2°. La aprobación unánime a la propuesta de plan de estudios prestada por el Consejo del Instituto de Matemáticas en su sesión de fecha 26 de mayo de 2009;

3°. El parecer favorable emitido por el Consejo de la Facultad de Ciencias en su sesión de 9 de noviembre de 2011;

4°. Lo informado por la Directora de Estudios Avanzados en su Memorándum DEA N° 136/2015 de 1 de octubre del año en curso;

5°. La Resolución N° 25/2015 de 17 de agosto del año en curso, del Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, que promulga y publica para su cumplimiento el Sistema de Créditos Transferibles;

6°. El parecer favorable otorgado por el Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados en su oficio VRIEA 081/2015 de 2 de octubre de 2015; y

7°. Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,

DECRETO:

Art. 1.

Declárase establecido el siguiente plan de estudios del programa de Doctorado en Matemática, aplicable a contar de la cohorte de ingreso año 2013:

PRIMER SEMESTRE

Sigla	Clave	Asignaturas	Cr.PUCV	Cr. SCT (CHILE)
IMA	3101	CURSO ESPECÍFICO 1	7	10
IMA	3102	CURSO COMPLEMENTARIO 1	7	10
IMA	3103	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1	7	10

SEGUNDO SEMESTRE

Sigla	Clave	Asignaturas	Cr.PUCV	Cr.SCT (CHILE)
IMA	3201	CURSO ESPECÍFICO 2	7	10
IMA	3202	CURSO COMPLEMENTARIO 2	7	10
IMA	3203	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2	7	10

TERCER SEMESTRE

Sigla	Clave	Asignaturas		Créditos
IMA	3301	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 3	7	10

CUARTO SEMESTRE

Sigla	Clave	Asignaturas		Créditos
IMA	3401	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 4	7	10

TERCER Y CUARTO SEMESTRE

Sigla	Clave	Asignaturas		Créditos
IMA	3300	PROYECTO DE TESIS	27	40

QUINTO A OCTAVO SEMESTRE

IMA	3500	Tesis	80	120
-----	------	-------	----	-----

Art. 2.

Se deja constancia que las actividades académicas y las obligaciones de los alumnos adscritos a este plan de estudios se han regido y se regirán por lo dispuesto en el Decreto de Rectoría Académico N° 03/2013 de 25 de enero de 2013, modificado por el Decreto de Rectoría Académico N° 62/2015 de 7 de octubre de 2015 .

Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.

JUAN CARLOS GENTINA MORALES

Secretario General

CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO

Rector

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.

JUAN CARLOS GENTINA MORALES
Secretario General
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Vº Bº Contraloría
Distribución:
- Varios